Acta No. 18
Sesión Extraordinaria de Cabildo
08 de Enero del 2025

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las nueve horas con doce minutos de este miércoles ocho de enero del año dos mil veinticinco, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Enero del 2025,** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio Nuevo de la Presidencia Municipal,** Lic. Javier Torres Rodríguez, Lic. Marcela del Cojo Gómez, Lic. Rubén Ríos Huerta, C. Amado Trinidad Rodríguez, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, C. Rogelio Beltrán Cázares, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, C. Luis Alberto Muñoz Medina, C. Ana Elena López Patiño, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, C. Esthela Guerrero Sifuentes, C. Griselda Martínez Esparza, C. Baudel Cruz Reyes, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, C. Omar Rodarte García, C. Stephania Flores Rodríguez, C. Susana Zacarías Sánchez, Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA;
2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. Lic. Javier Torres Rodríguez, **PRESENTE,** Lic. Marcela del Cojo Gómez, **PRESENTE,** C. Amado Trinidad Rodríguez, **PRESENTE,** C. Nancy Berenice Hernández Tovar, **PRESENTE,** C. Rogelio Beltrán Cazares, **PRESENTE,** C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, **PRESENTE,** C. Luis Alberto Muñoz Medina, **PRESENTE,** C. Anaelena López Patiño, **PRESENTE,** C. Ricardo Javier Venecia Carrera, **PRESENTE,** C. Esthela Guerrero Sifuentes, **PRESENTE,** C. Griselda Martínez Esparza, **PRESENTE,** C. Baudel Cruz Reyes, **PRESENTE,** C. Juan Alberto Alvarado Hernández, **PRESENTE,** C. Omar Rodarte García, **PRESENTE** C. Stephania Flores Rodríguez, **PRESENTE,** C. Susana Zacarías Sánchez **PRESENTE.**

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Manifestó: Señor. Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con **16 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal, el Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó**:** se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del orden del día.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento se procede a dar lectura del orden del día.

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.
PUNTO TRES.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Minuta con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación a la reforma al Poder Judicial del Estado, aprobada por esta H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Extraordinaria de esta misma fecha, que remite la Diputada Presidenta de la H. LXV ***(Sexagésima Quinta)*** Legislatura del Estado, la C. Guadalupe

Isadora Santiváñez Ríos, la cual fue aprobada en Sesión Ordinaria en el Pleno el día 11 de Diciembre del año 2024, mediante el cual se autoriza que se adicionen los párrafos tercero y cuarto recorriéndose el último en su orden al artículo 31; se adiciona un segundo párrafo al artículo 35; se adiciona una fracción VIII recorriéndose la última en su orden al artículo 42; se reforma la fracción V y se adiciona una fracción V-B al artículo 53; se adicionan las fracciones ***(Cuadragésima tercera)*** XLIII, ***(Cuadragésima tercera guion A, guion B, guion C y guion D)*** XLIII-A, XLIII-B, XLIII-C y XLIII-D, al artículo 65; se reforma la fracción XII y se adiciona una Fracción XII-A al artículo 82, se reforma y adiciona el artículo 90, se adicionan los artículos 90 Bis y 90 Ter, se reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo párrafo recorriéndose el siguiente en su orden al artículo 91; se reforma el primer y segundo párrafos y se adiciona un tercer párrafo al artículo 92; se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 93; se reforma el artículo 94; se reforma y adiciona el artículo 95; se reforma y adiciona el artículo 96; se reforma y adiciona el artículo 97, se reforman los párrafos primero y segundo y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 98; se reforma y adiciona el artículo 100; se reforma y adiciona el artículo 101; se reforma el primer párrafo y se adicionan un segundo y tercer párrafo al artículo 104; se reforman los artículos 105 y 106; se reforma y adiciona el artículo 107; se reforma y adiciona el artículo 108, se deroga el artículo 109 y se reforma el artículo 151, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, en los términos del documento que se anexa en oficio N° DSP/SPS/0249 de fecha 27 de diciembre del 2024.
PUNTO CUATRO.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. En este momento someto a la consideración del Pleno la aprobación del presente orden del día quien así desee manifestarlo, levante su mano en este momento para su aprobación. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Pasamos al **Tercer Punto**, al cual se hizo lectura de este documento y le solicito al Señor Secretario desahogue el punto y dar lectura a este documento correspondiente. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Doy lectura al oficio ya referido con número 0249 dirigido al Presidente Municipal, que versa en cumplimiento a lo establecido por la fracción III al artículo 164 de la Constitución Política de la Entidad, remito a usted, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la minuta con Proyecto de Decreto, mediante las cuales se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación a la reforma del Poder Judicial del Estado, aprobada por esa H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Extraordinaria de esta misma fecha, oficio signado en fecha 27 de diciembre del 2024, por la Diputada Presidenta Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos y comunico a los presentes que por economía procesal se omitiera la lectura general de la minuta con Proyecto de Decreto, en vista de que tienen en su respectivo expediente una copia fiel de la misma. Es cuánto Señor. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Señor Secretario. En este momento se abre el registro de oradores. Para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** La regidora Stephania Flores, el regidor Ricardo Venecia y el regidor Luis Muñoz, si me permiten su servidor también se inscribe, adelante regidora por favor. **Uso de la Voz.- C. Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias, gracias Presidente, con su venia. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante**. Uso de la Voz.- C. Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Buenos días a todos compañeros compañeras regidores, hoy nos encontramos ante un tema ahorita de vital importancia no solo para fresnillo, sino para

el futuro de la justicia en nuestro país; desde la fracción de movimiento ciudadano, hemos señalado en múltiples ocasiones que la justicia no es un lujo ni un privilegio para unos pocos, es un derecho fundamental de todas las personas, sin importar el lugar donde vivan y eso es precisamente lo queremos tener en cuenta al analizar las propuestas contenidas en esta reforma judicial, realmente garantizará una mejor justicia para los fresnillenses, o se convertirá en una oportunidad para seguir concentrando el poder judicial en la mismas manos y lejos de nuestra gente. Por otro lado, el fortalecimiento de los órganos de supervisión y la reconfiguración del poder judicial, como propone la reforma, podría consolidar aún más el control del sistema judicial en manos de los mismos actores políticos que históricamente han fallado en dar respuesta efectiva a las demandas de la sociedad. En nuestro municipio, conocemos bien los casos de impunidad y la falta de respuesta en muchos procedimientos judiciales, aumentar la burocracia judicial sin garantizar que los jueces y magistrados tengan plena independencia podría ser un error fatal. Finalmente quiero dejar en claro que el movimiento ciudadano no estamos contra de la reforma constitucional como concepto, nosotros estamos a favor de una reforma que más allá de ser una simple reconfiguración del poder, transforme de fondo el sistema judicial en México para que este sea verdaderamente justa, transparente y cercano a las personas, es cuanto Señor Presidente y es cuanto señores compañeros regidores. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidora, le cedemos el uso del a voz al regidor Ricardo Venecia, adelante regidor. **Uso de la Voz.- C. Ricardo Javier Venecia Carrera.- Regidora del Ayuntamiento.-** Gracias Presidente, Síndica, compañeras y compañeros regidores, quiero expresar en nombre de la bancada, la fracción, perdón de Acción Nacional en este Cabildo de mis compañeras regidoras y su servidor nuestro voto en contra de esta reforma, en congruencia con lo votado por nuestros diputados locales y del Congreso de Estado, así como en el Congreso de la Unión. Es cuanto Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidor, cedemos el uso de la voz al regidor Luis Muñoz Medina, adelante regidor. **Uso de la Voz.- C. Luis Alberto Muñoz Medina.- Regidora del Ayuntamiento.-** Con su permiso Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante regidor**. Uso de la Voz.- C. Luis Alberto Muñoz Medina.- Regidor del Ayuntamiento.-** Síndica, Secretario, compañeros regidores yo también coincido que hace falta una reforma al Poder Judicial, pero no de esta manera como se está sometiendo, como se hizo la reforma constitucional donde se quiere llevar a cabo una elección de jueces magistrados a elección popular, sabemos que esto no es lo más conveniente; si conocido que debe de haber una reforma pero no como lo plantea el ejecutivo, bueno esta propuesta, pero también hay que darle el voto de confianza y nosotros como servidores públicos, como personas que estamos aquí en el, en el Honorable cargo público, debemos de ser observadores y garantes de que esto se lleve a cabo como debe de ser para el beneficio de la sociedad, entonces hay que, hay que ser garantes y hay que estar observando este tipo de reformas que ya la verdad siendo sinceros pues no, no podemos pararla pero hay que estar garantes para, para la sociedad es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, muchas gracias regidor, muchas gracias. Si me permiten hacer algunas acotaciones, recordaron ustedes esta iniciativa fue propuesta por el, el el Presidente de la República anterior, durante todo 2024 se estuvo manejando esta iniciativa pasa por supuesto esta iniciativa del Ejecutivo Federal, al Poder Legislativo, a los Diputados Federales, posteriormente al Senado de la República y a los Congresos Locales, la esencia es que los juzgadores sean electos de manera democrática evitando precisamente, lo que comentaba la regidora Stephania Flores, el tema del influyentísimo y es un tema que fue consensuado directamente con la ciudadanía a través de foros de consulta, la aprobación obedece a un reclamo ciudadano lo, lo tenemos que reconocer y en ese tenor de nos apegamos nosotros a la armonización precisamente de este decreto, se aprobó insisto en el Congreso Federal, Senado de la República en días pasados por parte del Congreso Local en Zacatecas y esto es un tema únicamente de armonización, se aprobó también éste, éste decreto de una manera con conciencia plena, es un tema que está completamente en esta asamblea a disposición y por su puesto con la facultad que confiere para cada una de las regidoras y regidores para su voto a favor, en contra, o la propia abstención. Esta iniciativa de Ley, en las

modificaciones, las adiciones, las reformas ya fueron también consensuadas; ya fueron también analizadas por parte del legislativo y quedaron plasmadas ya en el documento, nos toca el día de hoy a nosotros en este Estado de Zacatecas se requiere de poco más de la mitad de los municipios para precisamente la aprobación de esta Iniciativa de Ley, que ya está insisto; ya está aprobada por parte del Congreso Federal el Senado de la República y en lo particular el Congreso de Zacatecas, las Magistradas y Magistrados, los Jueces las Juezas, van a ser electas de manera libre, directa y secreta se va hacer una elección el próximo mes de, bueno va ser en el 2025 y toman protesta el 15 de septiembre, es lo que nosotros tenemos de información, se crea la Administración Judicial, se crea el Tribunal de Disciplina Judicial y el Personal del Poder Judicial de la Entidad, también tendrá una remuneración adecuada que es, el reclamo ciudadano en el tema de los altos sueldos que tenían algunos juzgadores, no nos corresponde a nosotros en esa parte, sino simplemente armonizar lo que viene ya por parte del ejecutivo a nivel federal y por su puesto de constituyente y los Legisladores Federales. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación quien esté a favor, favor de levantar su mano en este momento. Abstenciones, bueno en contra por favor y abstención 1 abstención. **Uso de la Voz. Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores, que hubo 11 votos a favor, 4 en contra, 1 abstención, por lo tanto la propuesta es aprobada por **MAYORÍA**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Para finalizar con este orden del día, pasamos al **Cuarto Punto** que es **Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes nos pongamos de pie. Siendo las nueve horas con veinticinco minutos de este miércoles 8 de enero del año 2025, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Agradeciéndoles la consideración y por supuesto su presencia en eta mañana que sea un venturoso año 2025 para todos, señoras y señores buenos días abrigarse y a cuidar de nuestros niños y por supuesto a nuestros adultos mayores muchas gracias. Muchas gracias buen día para todos.

_____
Lic. Rubén Ríos Huerta
Secretario del Ayuntamiento
y Gobierno Municipal